

huviesse albergado otros enfermos, que los que en las presentes circunstancias le introduxo la officiosa actividad del P. Coromina. Su pensamiento era, que para precaver las invasiones, que con el tiempo amenazan por la immediacion al rio, al Convento, permaneciendo en su antiguo terreno, se fundasse de nuevo en este sitio, y al Hospital imaginado de los Tarascos, se substituyesse el de los Padres Bethlemitas, en donde nunca està ociosa la charidad, teniendo en el espacioso distrito de Guanajuato para cebarse, copiosa materia. Para este proyecto dió el Padre muchos passos, escribió muchas cartas, y no estuvo de Dios que passasse su idèa á la execucion. Tirò por otro rumbo, aviendole salido vano este que intentaba para la seguridad del Convento Bethlemitico, y aviendo conmigo repetido cartas, tratado el negocio con los Vecinos, y aviendo con el Ilustre Ayuntamiento de esta Nobilissima Ciudad tenido varias Juntas sobre lo mismo, aunque fuè alabado el assumpto, no se dió passo á la execucion. El intento del P. Coromina era que en aquel sitio, verdaderamente inutil, que parece se destinò en sus principios para Hospital de los Indios de la nacion Tarasca, que trabajaban en la mineria, quando enfermassen: no verificandose este fin, se convirtiese en Casa de recogidas, donde estuviessen como en Carcel las mugeres de mal vivir. La obra no solamente se juzgaba util, mas tambien necessaria para la reforma de la Ciudad, y exacta administracion de la Justicia, así Secular como Eclesiastica. Razon porque siendo yo in-

terefado en ella no omito diligencia conducente á su fundacion: y solicitando los medios que requiere su establecimiento; espèro que algun dia será Dios servido de que se ponga en planta. *3. sup. hab. m. n. n. n.*
 Y volviendo ahora á tomar el hilo de nuestros trabajos, passo á hacer una breve reseña de las quantiosas perdidas que causò á esta miserable Ciudad el Enojo Divino, valiendose del elemento del agua, para nuestro castigo. Ya queda bastantemente ponderada la ruina de el Hospital Bethlemitico, y aunque en el Religiosissimo Convento de S. Pedro de Alcantara no llegó la inundacion á derribar el Edificio, empero lo maltratò de suerte, que no se reparará con seis mil pesos. El importe de Ornamentos, alhajas de Iglesia, y demás muebles de las Oficinas perdidos, es tambien considerable. El Convento de Bethlen no se restaurará con treinta. Las Casas del todo caidas, ó tan ruinosas, que quedaron inhabitables, se hace juicio que no se redificarán con trecientos mil pesos. El saqueo que hizo la avenida por todo aquel distrito que ocupò su caudal, no es posible calcularlo. Se arrebatò costosas galas, dineros, instrumentos de Haciendas aunque se benefician platas, semillas, sal, azogue, magistrales, montones que estaban en los patios ya dispuestos para enriquecer á sus dueños, metales brutos, y los aperos de caballos, mulas, y herramientas. Se entrò en las Tiendas de ropa, Almahacenes, y Tabernas en las Sigarrerías, Barberías, Platerías, Panaderías, Confiterías, y bodegones llevando su intempetuosa corrient-

configo hasta las tablas, y armamentos que encontraba diseño verdaderamente de aquel naufragio, que describió el Poeta quando dixo:

Arma virum tabulaeque, & Trojae gaza per undas.

Del Real Estanco de la polvora sacò mas de setenta cajas. Quièn pues, por mas perito Arithmetico, que sea, podrá reducir á guarismo tanta perdida? Los abogados, aunque todavia no se ha podido averiguar á punto fixo el numero, por los Vecinos que se echan menos hasta ahora, no llegan á docientos. Suponese que seràn muchos mas, porque en el numeroso gentio de Guanajuato ay forasteros, pobres, y fugitivos, que no son conocidos en el Lugar.

Y yá que toco este punto de los abogados contaré aqui un tragico castigo de la Justicia de Dios, sucedido esta lugubre noche; con el que quiso su Magestad airada vengar el desprecio de su Santa Ley, y escarmentar á los malos Hijos, que se exponen á las maldiciones de sus Padres. Fue el caso, que cierta muger tenia una hija adulta, y tan libre, que queria vivir á sus anchuras, sin respetar á su buena madre, que le reprehendia lo malo que vela en ella, y le aconsejaba lo bueno, que le convenia. Todas las noches se passaba á la vecindad, donde la esperaba el complice de su perdicion. A los consejos, y reprehensiones añadia la madre castigos para contener á la hija, y evitar las ofensas de Dios. Empero esta despechada continuaba su torpe diversion. Llegò la noche triste de Guanajuato, y anunciando serenidad el

el Cielo, salió la mozuela á sus acostumbradas maldades; y al poner el pie en el umbral de la puerta le dixo la Madre: [cosa en ella inusitada] *Muger, con la facilidad que sales para tus culpas, con la misma permita Dios, que te desparezcas del mundo.* Caso tan raro, como espantoso! Con el que quiso darse á temer el Dios de las venganzas. Porque estando ella, y el mancebo mui divertidos, y aviendo gastado mucho tiempo en sus torpezas, llegó la hora de Dios, y viniendo inopinadamente el instrumento de su Justicia en la avenida de aquella noche, se arrebatò la casa, y á los que en ella en la actualidad residian, irritando con sus culpas al Soberano Juez, llevándolos á su eterna desdicha. Suponese este suceso: porque al dia siguiente á la inundacion, luego que á la mañana se abrieron las puertas de la Iglesia de la Compañia, se entrò por ellas una Muger, que descompuesto el cabello, descolorido el rostro, y sus ojos virtiendo lagrymas buscaba á algun Padre en el Confesionario, y haviendolo hallado, entre suspiros, y ayes le refirió toda la historia, sin poder volver del susto, que le sorprendió el animo, en la desgracia de la hija, que lloraba como efecto de su maldicion.

Asi esta acongojada muger como todo el vecindario de Guanajuato andaba fuera de sí apoderado de un temor justo, sin hablar de otra cosa, ni pensar mas, que en la causa de sus desconuelos. A esta consternacion ocurrió charitativo el P. Coromina solicitando con los Señores Curas de aquel tiempo, que se celebrara un de-

devotissimo Novenario à nuestra Protectora, y Madre la Señora de Guanajuato: el que se hizo con toda solemnidad, cantandole por la mañana Miffa, y rezandose à la tarde su Santissimo Rosario, à que concurrían todos sus felicissimos Clientes hasta oír una afectuosa Platica, que hacia por disposicion de su Prelado diariamente un Padre del Colegio de la Compania, exhortando à la confianza con que debian vivir puesta en esta gran Señora su seguridad: diligencia que fuè el consuelo de todo Guanajuato.

Es esta Imagen tan antigua como Guanajuato, teniendo por cierto, que fuè Don del grande Emperador Carlos V. y tan hermosa, que por ella se puede hacer algun concepto de su Original. En su sumptuosissimo Altar, y primoroso Camarin es el Imán de los Corazones, y hechizo de los afectos, con que la reconocen como à Madre todos los moradores de la Ciudad. Ella es el refrigerio en las necesidades comunes, eficacia de lluvias, epidemias de los tiempos, pobreza de las minas: las que todas vence con su soberano poderio. Ella es el objeto de los garvos, y de la devocion, en su annual magnifico octavario, que le celebra con ocho Sermones, en que à no ser immenso mar de excelencias la Señora, se pudiera temer que agotáran sus elogios los eloquentes Oradores, que en estos dias ocupan el Pulpito del Templo mayor, que es el theatro de la solemnidad. Ella es la invocada en las angustias de los moribundos, en los aprietos de las parturientas, en las

aflic-

aflicciones de los enfermos. Ella es el antidoto en las pasiones del desconsolado, en las luchas del tentado, en las ansias del pretendiente, en los sustos del perseguido, en las necesidades del desvalido, en las prisiones de un encarcelado, en la peligrosa conducta del litigante. Ella es la que, representando à la gran Señora, que triumphaba en el Emyreo, acá en la tierra, es el conducto por donde desagua Dios sus misericordias, de tal suerte, que ninguno invoca à la Virgen Santissima de Guanajuato, que no experimente el favor Divino: siendo su Altar el Propiciatorio de donde ninguno que à él acude, ya con oraciones, ya con sacrificios, sale mal despachado: porque como Sol mystico en casa propria, refina su calor para que todos participen de sus influencias: *Nec est qui se abscondat à calore ejus*. En vista de tan continuados beneficios, derivados por este bellissimo Simulacro: en el que reconociendo los Guanajuatenses à la verdadera Madre de Dios MARIA Santissima, en el mismo la han aclamado su Patrona, se han esmerado en sus cultos, y como à su Reyna le pusieron en la Cabeza de tiempo immemorial acá una Corona Imperial de oro, tributo de sus minas, avalorada en un caudal por su fineza, y magnitud: à la que corresponde otra, que ciñe las cienes del gracioso Niño, que ocupa su siniestra, proporcionada à su pequeñez, y el Ceptro, que mantiene su diestra, en que apurando sus primores el Arte, se verificò, que *materiam superabat opus* porque siendo nobilissima la materia, aun es mas pere-

R

grina

grina la obra. A esta riqueza acompaña mucha pedrería de diamantes, esmeraldas, rubies, y otras de grande precio: alhajas de plata para el culto Divino: y varias preseas, que fuera largo inventariar.

Después de aver tributado mi reconocimiento los elogios, que me dictò la devocion à nuestra Avogada, y Patrona MARIA Santísima, à quien adoramos en su Copia, à quien debo yo por los cargos propios de mi empleo convertir mis atenciones sino à vos, mui Ilustre Nobilísima Ciudad, que en vuestro prudente, piadoso, y pronto Ayuntamiento pusisteis un monte de piedad, para que como otro Sabio Licurgo, tomassedes las providencias que necesitaba para remediar los estragos comunes, que por justos Juycios de Dios, padecía el nobilísimo Cuerpo de que sois meritísima Cabeza. Y fuè assi, que sin reparar en gastos en estos dias de tribulacion, à talega abierta vuestro cuydado fuè dar de comer à los hambrientos, vestir à los desnudos, dar posada al que perdió su pobre chofa: y reforzar los dos Conventos de S. Pedro de Alcantara, y nuestra Señora de Bethlen. Y aunque por todos títulos yo soy el que debo daros las gracias por estos garvosos beneficios: no, no quiero darlas, sino solamente mostraros la moneda, que en el cuño de vuestro banco fabricò vuestra christiana generosidad: y en que gravò el Cielo este epigraphe: *Las obras de Misericordia, que exerció este ilustre Ayuntamiento en la inundacion de Guanajuato, las tiene Dios escritas en el libro de la vida.* Y si os habla lengua

divina, sería indecoroso à vuestra piedad, que se empeñasse la mia en alabanzas vuestras.

§, XXI.

Si el año de setecientos y sesenta con la inundacion de Guanajuato tuvo el P. Coromina mucha materia en que emplear su zelo, fuè mucho mas lo que trabajò el de sesenta y dos en que enviò Dios una universal epidemia por todo el Reyno, espada que cegó muchas vidas, llenando de cadaveres las casas, y desolando muchos Lugares. Para explicar la fuerza con que embistió à este mi Partido, basta decir, que aun con la providencia de tener yo nueve Ministros expeditos, sin el que reside en el monte de S. Nicolás, y el que està en la Mina de Serena: y con el auxilio de los RR. PP. Descalzos del Convento de S. Pedro de Alcantara: de los Religiosos del Hospicio de la Merced, y de los Clerigos Capellanes de varias Iglesias, no se podia dar abasto à la muchedumbre de enfermos, que necesitaba del focorro de los Santos Sacramentos por su peligro. Hice por mera curiosidad el computo de las confesiones, que entre tantos Operarios diariamente se hacian, y passaba su numero de quatrocientas, y de docientos el de los Viaticos, que se administraban: siendo el de los muertos ya treinta, ya treinta y cinco, ya de quarenta, y mas cada dia: los que juntos abordaron à tres mil. Y aunque en esta general plaga todos los Confesores que avia en la Comarca, trabajaron gloriosamente: